

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

569

DECLARACION DE LIMA

ALADI/CR/di 150
REPRESENTACION DEL PERU
7 de agosto de 1985

Los Jefes de Estado de Argentina, Bolivia, Colombia, Panamá, República Dominicana y Uruguay, y los Representantes especiales de Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay y Venezuela, reunidos en la ciudad de Lima con el Presidente Constitucional doctor Alan García, para celebrar con el pueblo peruano la transferencia democrática del mando en el Perú, que constituye un nuevo logro en el proceso de consolidación de la democracia en América Latina:

Reafirman la importancia del fortalecimiento y profundización del sistema democrático para la vigencia del estado de derecho, el respeto de los derechos humanos-políticos, económicos y sociales, particularmente ante las actuales dificultades y desafíos que exigen esfuerzos especiales para hacer viable la plena realización de las naciones latinoamericanas en la paz, el derecho, el respeto a la soberanía de los estados, a la no intervención en los asuntos internos, el robustecimiento de los procesos de integración y el establecimiento de un orden internacional más justo y equitativo.

Proclaman su convicción de que la solidaridad latinoamericana convertirá a la región en un interlocutor de mayor significación internacional y contribuirá a crear, con el impulso de todos sus miembros, el destino histórico de la gran patria latinoamericana.

Expresan, en ese sentido, la decisión de sus Gobiernos de intensificar consultas políticas a través de procedimientos flexibles y oportunos, a fin de coordinar posiciones en asuntos de interés común ante terceros países, grupos de países y en organismos internacionales, a cuyo efecto encomiendan a sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores que den los pasos necesarios.

Reafirman el imperativo histórico de la integración latinoamericana y comprometen su decidido apoyo a la dinamización de los procesos de integración y cooperación regionales y subregionales. A fin de reactivar los intercambios dentro de la región, promover el desarrollo y alcanzar niveles de seguridad económica colectiva que coadyuven a la estabilidad política y al bienestar integral de nuestros pueblos. En ese sentido reafirmar, asimismo, su decidido apoyo al Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en circunstancias en que celebra su X aniversario como foro de concertación y cooperación genuinamente latinoamericano.

//

// 570

Condenan la creciente carrera armamentista convencional y nuclear porque re presenta una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y un obstáculo adicional para el desarrollo.

Consideran positiva y conveniente la reducción equilibrada de gastos milita res y la asignación de mayores recursos para el desarrollo socio-económico de sus países y acuerdan promover la adopción de medidas adicionales de fomento de la confianza en la región y particularmente entre países vecinos.

Declaran una vez más que la crisis en América Central debe ser resuelta por medios pacíficos y negociados, con exclusión de la amenaza y el uso de la fuerza, de los actos de intervención en los asuntos internos de otros estados y de medi das coercitivas, y que atiendan a las causas históricas, políticas, económicas y sociales que la han producido. Subrayan enfáticamente su más resuelto apoyo al Grupo de Contadora y destacan en particular la importancia de poner en prácti ca las acciones concertadas en la reunión celebrada en Panamá los días 21 y 22 de ju lio para una solución integral y permanente que consulte los ideales de paz, de de mocracia y desarrollo de las naciones del istmo, mediante la conclusión del Acta de Contadora, la celebración de entendimientos políticos satisfactorios entre to das las partes interesadas y la reiniciación del diálogo de Manzanillo.

Reiteran su respaldo a la soberanía argentina sobre las islas Malvinas así como su preocupación por la continuación de la presencia allí de una potencia ex trarregional y la instalación de bases militares en ese territorio por sus impli cancias para la paz y la seguridad de América Latina, e instan a la pronta reanu dación de las negociaciones de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Uni das.

Confirman la permanente adhesión de sus países a los principios y propósitos de la Carta de San Francisco, subrayando que el cuadragésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas, en la que América Latina participó en forma tan activa y destacada, debe ser oportunidad propicia para que todos los estados de muestren con acciones concretas la preeminencia que asignan al sistema de Nacio nes Unidas en el proceso de entendimiento internacional. Este proceso debe ser fortalecido en circunstancias en que se ciernen amenazas cada vez más graves pa ra la paz y se comprueban reiterados incumplimientos de los acuerdos ya alcanza dos en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.

Expresan su respaldo al proceso de reestructuración global del sistema inter americano que examinará en la Asamblea General Extraordinaria de Cartagena, a ce lebrarse en diciembre próximo, para que, destacando el valor permanente de los principios y normas fundamentales consagrados en la carta de la OEA, responda me jor a los intereses de los países latinoamericanos.

Señalan los graves riesgos que entrañan el tráfico de estupefacientes para la salud de los pueblos y la estabilidad de las sociedades y enfatizan que es in dispensable una decidida cooperación internacional para combatirlo.

Subrayan que los países de América Latina, aun cuando no son causantes de la crisis económica internacional, soportan, sin embargo, el mayor peso de la misma al sufrir un continuo deterioro de sus términos de intercambio, los graves efec tos de las crecientes medidas proteccionistas de los países industrializados y una insostenible carga del servicio de la deuda externa, que afectan severamente a vastos sectores sociales y comprometen la estabilidad de la democracia en la re gión.

//

//

Consideran indispensable que los acreedores de América Latina, en aplicación del principio de la corresponsabilidad, adopten criterios flexibles y realistas para el tratamiento del problema de la deuda externa conforme a los planteamientos contenidos en el Consenso de Cartagena y, en particular, la vinculación del pago del servicio de la deuda con el incremento de los ingresos de exportaciones, para no obstaculizar la reactivación del proceso de desarrollo en la región.

Urgen a los países industrializados a que se abstengan de imponer nuevas medidas proteccionistas, que contrarían las normas que rigen el comercio internacional, y procedan al inmediato desmantelamiento de las existentes.

Consideran indispensable la reforma del sistema monetario y financiero internacional, con el fin de promover una efectiva cooperación mediante el incremento de recursos financieros para el desarrollo, la estabilidad de los tipos de cambio y la simetría en el proceso de ajuste internacional de balanza de pagos.

La idea del Presidente Alan García de que se convoque en Panamá una reunión de Jefes de Estado Latinoamericanos para tratar los grandes temas de las relaciones internacionales que interesan a la región en su conjunto, fue recibida con interés.

Los Jefes de Estado y los Representantes especiales agradecen al Gobierno y al pueblo del Perú la fraterna hospitalidad y múltiples muestras de afecto recibidas durante su estada en este hermano país. Lima, 29 de julio de 1985.